

Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

Resistencia, 15 de marzo de 2025.aam.

Nº 117

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estos autos caratulados "**PARTIDO "AHORA VOS CHACO" S/ OFICIALIZACION DE LISTA DE CANDIDATOS ELECCIONES LEGISLATIVAS 2025**" Expte. Nº 102/25 del Registro de este Tribunal Electoral, del cual

RESULTA:

A fs. 174, se presenta el Dr. Delgado Belaunzaran, Gerardo Luis Miguel apoderado del partido AHORA VOS CHACO, a los fines de solicitar oficialización de Lista de candidatos a **Diputados Provinciales**, para los comicios legislativos provinciales del 11/05/25. A tal fin adjuntan: a) impresión de carga de candidatos on-line; b) fotocopias de documentos de identidad de todos los candidatos, c) aceptación de cargos certificadas, d) certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia del Chaco, e) constancia Registro Único de Personas Violentas y f) certificación de capacitación obligatoria en género (Ley Nº 3344-Q).

A fs. 175 informa secretaría, de acuerdo a los datos presentados, y verificación de las condiciones Constitucionales, legales y formales vigentes, exigidas para el cargo al que se postulan y de conformidad a lo normado en el Código Electoral Nacional y leyes provinciales Nº 1.083-A, 2809-J, 834-Q y modificatorias, ley Nº 2923-Q de paridad de género, y ley Nº 3344-Q, que los candidatos cumplen con los requisitos legales y constitucionales exigidos.

Conferida la vista a la Sra. Procuradora Fiscal, emite dictamen a fs. 179, entendiendo que corresponde acceder a la Oficialización de la lista articulada, en atención a que los candidatos reúnen las condiciones de electividad y no se encuentran comprendidos en inhabilidades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo normado por los artículos 141º inc. 6), 96º y 97º de la Constitución de la Provincia del Chaco, artículos 48º y 49º de la Ley Nº 834-Q, disposiciones del "Capítulo II -De los diputados provinciales-" de la misma normativa legal, por Decreto Nº 2527/2024 del 18/12/2024, el Poder Ejecutivo Provincial convocó a los electores del Distrito Electoral Chaco a Elecciones Generales Legislativas Provinciales para el 11 de mayo de 2025, con el objeto de elegir dieciséis (16) candidatos a Diputados Provinciales y sus respectivos suplentes, conforme surge de los autos caratulados: "MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS S/ COMUNICA CONVOCATORIA A ELECCIONES LEGISLATIVAS DTO Nº 2527", Expte. Nº 17/24, que se tiene a la vista.

Que en mérito a lo normado en el art. 90 inc. 6) de la Constitución de la Provincia del Chaco, la elección se hará por lista de candidatos

oficializada por este Tribunal y el orden de colocación de los candidatos en las listas oficializadas determinará la proclamación de los que resulten electos titulares y de los siguientes como suplentes. Es decir que a este organismo le compete la verificación de la calidad de los propuestos por los partidos políticos y/o alianzas; (art. 2 y 10 Ley N° 23.298 adoptada por Ley N° 599-Q), le compete a este Organismo.

Que desde la publicación de las convocatorias y hasta cincuenta (50) días corridos anteriores a las elecciones, los partidos con personería y/o alianzas reconocidas registrarán ante el Tribunal las listas de candidatos conforme lo determinado en la ley N° 834-Q, sus modificatorias y disposiciones contenidas en la ley provincial N° 2923-Q.

Que las condiciones de electividad para ser Diputado Provincial están establecidas en los artículos 98° y 99° de la Constitución Provincial, leyes provinciales N° 1.083-A, 2809-J, 834-Q y modificatorias, ley N° 2923-Q de paridad de género, y ley N° 3344-Q.

Que, en cuanto a la calidad de los propuestos, habiéndose verificado todos los requisitos y cumplido con las formalidades previstas por las normativas legales vigentes, corresponde oficializar la lista con los candidatos propuestos, por reunir las condiciones requeridas por normativa vigente.

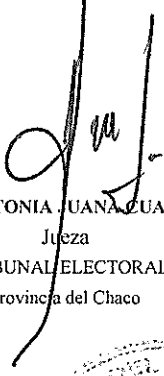
Por todo lo expuesto, oída la señora Procuradora Fiscal y disposiciones citadas,

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

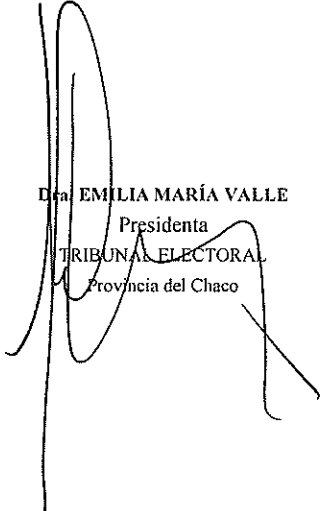
RESUELVE:

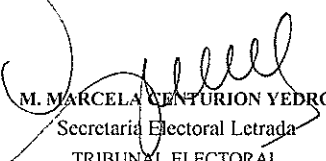
I.- OFICIALIZAR los candidatos a **DIPUTADOS PROVINCIALES**, titulares y suplentes, presentados por el Partido “**AHORA VOS CHACO**”, para elecciones legislativas generales convocadas para el 11/05/25 obrantes en planilla anexa que en una (01) foja se agrega a la presente.

II.- REGÍSTRESE, notifíquese y publíquese.


Dra. ANTONIA JUANA CUADRA
Jueza
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco


Dra. CRISTINA LEONOR PISARELLO
Jueza
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco


Dra. EMILIA MARÍA VALLE
Presidenta
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco


M. MARCELA CENTURION YEDRO
Secretaría Electoral Letrada
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco





Diputados

Orden Nombre

TITULARES

1	DELGADO BELAUNZARAN GERARDO LUIS MIGUEL	23.562.247	10/08/1973
2	PISTON GRACIELA BEATRIZ	30.290.328	21/08/1978
3	ESPINDOLA SANTIAGO SAMUEL	34.899.996	04/06/1990
4	FOUTEL ROSANA	23.263.907	03/08/1973
5	ALDERETE JOSE ALEJANDRO	21.351.253	19/03/1970
6	GOMEZ ANA MARIA	22.905.945	07/03/1973
7	BERNARDIS LEONEL GASTON	40.174.941	09/05/1997
8	ROBLEDO MARIA DE LOS ANGELES	42.465.771	30/03/1997
9	MAIDANA JULIO JOSE	30.529.369	22/02/1984
10	GONZALEZ MARIELA LUZ	27.405.595	27/06/1979
11	BAZAN EDUARDO ARIEL	24.727.796	07/10/1975
12	GIRON PATRICIA MARCELA	28.041.386	03/03/1980
13	LUQUE DIEGO ORLANDO	28.858.451	31/03/1981
14	RAMIREZ MIRIAN PATRICIA	32.408.226	09/01/1986
15	MIÑO VICTOR RAMON	23.236.814	21/12/1972
16	PERALTA ALEJANDRA BEATRIZ ISABEL	42.378.611	20/11/1999

SUPLENTE

1	MEDINA SERGIO DANIEL	40.171.742	06/03/1997
2	APARICIO CLAUDIA ROSANA	24.812.632	04/11/1975
3	DUARTE SERGIO LUIS	24.908.960	27/08/1976
4	POMYKALA ANALIA VERONICA	25.279.216	16/06/1976
5	DUETE RAMON ROSARIO	16.119.310	20/11/1962
6	LUQUE CLAUDIA GABRIELA	26.521.705	11/05/1978
7	RIOS WALTER LUIS	21.749.687	02/02/1971
8	RAMIREZ MARICEL EDITH	36.019.725	06/12/1991
9	DELGADO BELAUNZARAN GUILLERMO GUSTAVO	25.974.345	23/06/1977
10	CESPEDES MELISA	44.085.382	15/07/1998
11	FALCON CARLOS ARIEL ALEJANDRO	23.915.235	08/04/1974
12	FALCON NANCY NORMA	24.077.606	19/04/1973

